



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RELACIÓN PORMENORIZADA DE GASTOS (NUMERAL 7.27)

Ciudad de México, D.F. a 12 de Julio de 2018.

Con fundamento en el Marco Normativo de los Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Viáticos, Pasajes y otros Gastos de Transporte numeral **7.27** solicito me sean autorizados los gastos de transporte local en el lugar de la comisión y/o propinas (10% antes del IVA), debido a que la comisión realizada con número de oficio OC-06-261 del periodo **2 al 3 de Julio de 2018 en la Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero**, no fue posible obtener comprobantes fiscales.

| FECHA | CONCEPTO | CANTIDAD |
|--------------|---|------------------|
| 2/JULIO/2018 | PAGO DE SERVICIO DE TAXI DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO AL HOTEL. | \$ 63.00 |
| 3/JULIO/2018 | PAGO DE SERVICIO DE TAXI DEL HOTEL A LA JUNTA EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO. | \$ 50.00 |
| 3/JULIO/2018 | PAGO DE SERVICIO DE TAXI DE LA JUNTA AL HOTEL EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO. | \$ 50.00 |
| 3/JULIO/2018 | PAGO DE SERVICIO DE TAXI DEL HOTEL A LA TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO. | \$ 60.53 |
| | TOTAL: | \$ 223.53 |

LIC. RODOLFO DOMÍNGUEZ MENDIOLA
SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL GASTO

LIC. JUAN MANUEL OCHOA GONZÁLEZ
AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL GASTO

EL PRESENTE SE FIRMA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DEL
ESTATUTO ORGÁNICO DEL INEA, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL
5 DE ENERO DE 2016